

La Comunidad apuesta por políticas activas contra la contaminación que no afecten al ciudadano

---

## Agotadas las ayudas de la Comunidad de Madrid para renovar la flota de taxis madrileños

- Se han recibido 772 solicitudes de ayudas por más de 1,5 millones de euros que se valorarán próximamente
- Los taxis son responsables del 14 % de las emisiones de óxidos de nitrógeno en la ciudad de Madrid y su corona metropolitana

**28 de septiembre de 2018.**- La solicitud de ayudas de los taxistas madrileños para renovar sus vehículos y lograr que sean menos contaminantes han tenido una demanda tan elevada que ya han superado el importe que el pasado 11 de septiembre autorizó el Consejo de Gobierno para este año, por un millón de euros en ayudas para la renovación de taxis y otro millón, este aún no solicitado en su totalidad, para vehículos comerciales.

La línea de ayudas agotada está destinada a la adquisición de vehículos eficientes para uso de autotaxi, con el fin de incentivar la sustitución progresiva de los vehículos de taxi en la región por modelos bajos en emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO2), un aspecto fundamental para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. Por ello, se ha establecido una compensación a los titulares de una licencia de autotaxi, profesionales autónomos, o pequeñas y medianas empresas, frente a los costes del concesionario en la compra directa de un vehículo eficiente para este uso.

En el caso de la ciudad de Madrid y su corona metropolitana, los taxis son responsables del 14 % de las emisiones de NOx, y la renovación de la flota actual del sector se considera clave para reducir las emisiones a la atmósfera, tal y como se contempla en la 'Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020. Plan Azul +'.

Se han recibido 772 solicitudes de ayudas por un importe de 1.576.000 euros, que se valorarán en las próximas semanas. Esta alta demanda es un indicio del problema de la contaminación en Madrid. "Los protocolos de los ayuntamientos, incluido el del Ayuntamiento de Madrid, deben encuadrarse en un marco de planificación autonómica, y ajustar sus actuaciones a los principios de información mutua, cooperación y colaboración. Nos sorprende que el Ayuntamiento de Madrid no haya cumplido su obligación de remitirnos su

protocolo”, ha indicado al respecto el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo.

Asimismo, ha valorado positivamente que “al menos han rectificado y abandonado el sistema de matrículas par e impar en los episodios de alta contaminación, sustituyéndolo por la identificación de vehículos menos contaminantes de acuerdo con el sistema de tarjetas emitidas por Industria, como proponemos en la Comunidad”.

Es indudable el compromiso de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad del aire de la región, con soluciones y alternativas como facilitar la reconversión del parque automovilístico. Un compromiso continuado por el que, desde 2013, han podido sustituirse 2.787 vehículos en la región. En este sentido, el consejero ha concluido que “lo importante es poner en marcha políticas activas contra la contaminación y medidas efectivas, pero sin que se vea afectado el ciudadano”.

## **RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES**

Asimismo, el Gobierno regional aprobó hace dos semanas otra convocatoria de ayudas, dotada con un millón de euros, para incentivar la sustitución progresiva de los vehículos comerciales, auxiliares y de servicios, que operen en el territorio de la Comunidad de Madrid, por modelos eficientes con bajas emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO2). Tienen el mismo objetivo de potenciar la disminución de las emisiones mediante la modernización del parque de furgonetas y furgones o camiones ligeros con modelos de alta eficiencia energética, con menor consumo de combustible y menores emisiones de CO2 y NOx.

Pueden acogerse a estas ayudas aquellos vehículos comerciales ligeros nuevos, diseñados y fabricados para el reparto comercial auxiliar y de servicios, que incorporen tecnologías menos contaminantes, de acuerdo con la ‘Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020. Plan Azul +’. Estas ayudas, divididas también por tramos, van desde los 2.000 euros por vehículo C, hasta los 10.000 euros en vehículos cero emisiones.